



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

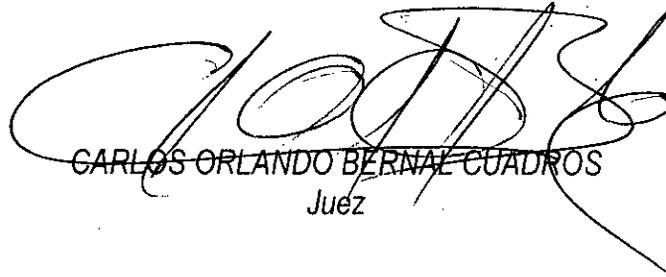
Chocontá, veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022)

REF. EJECUTIVO HIPOTECARIO
RAD. 2019-00142-00
DTE. LAURA XIMENA PRIETO ARIZA Y OTRO
DDO. RAMIRO JOSÉ FERNÁNDEZ LÓPEZ

En razón a la petición elevada por la apoderada de la parte apoderada demandante LÍBRESE NUEVAMENTE DESPACHO COMISORIO, para efectos de la realización de la diligencia de secuestro, ordenada en auto de fecha 28 de octubre de 2019. Librese despacho comisorio por secretaria, compartiendo la carpeta ON DRIVE del expediente digital.

Se requiere a la apoderada demandante para que este atenta ante el Juzgado Comisionado, para efectos de la realización de la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
Juez